

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

SEPTIMA SESION DE CABILDO CUARTA ORDINARIA

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (doce horas)** del día **15 (quince)** del mes de **Diciembre** del año **dos mil veintiuno**, se levanta la presente acta de la **Séptima Sesión de Cabildo Cuarta Ordinaria**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **PRIMER INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **CIERRE A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2021**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, CASO PARA FIRMA DE **CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS)**
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **DICTAMEN PARA OTORGAR RECURSOS PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO POR UNA CASA-HABITACIÓN, QUE SE UTILIZA COMO ESCUELA DE TELESECUNDARIA, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN LA COLONIA VÍCTOR MANUEL QUINTERO.**
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA FIRMA DE **CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.)**
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Lic. Pedro Antonio Martínez López**, Síndico Procurador; **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **Lic. Simón Sandoval Rosas**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarta Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

*Torre López Vanessa*

*Profra. Coronel*

*S*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Séptima Sesión de Cabildo, Cuarta Ordinaria, del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las **12:15 horas (doce horas con quince minutos)**, del día **15 (quince) de Diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**.

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior.

El **C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, **expone**, con permiso Presidenta Municipal, compañeros Regidores, Síndico Procurador, con lo dispuesto en el artículo 81, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, me permito solicitar se dispense la lectura del acta anterior, puesto que ya fue enviada a nuestros correos y tenemos conocimiento de ella

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, **expone**, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada por unanimidad**.

**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRIMER INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, **expone**, se encuentra aquí presente el **Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, Titular del Órgano Interno de Control**, a quien le cedo el uso de la voz, para que nos brinde el informe correspondiente.

El **C. Titular Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, **expone**, como parte de la obligación que tiene este órgano interno de control, de informar de manera semestral y anual a este cabildo de acuerdo al artículo 67 Bis A de la ley de gobierno municipal pues el día de hoy vamos a dar un informe de todas las actividades que ha hecho este órgano interno

en este año 2020-2021, Platicarles de manera general la función del órgano interno prácticamente tenemos dos funciones en específico que es la responsabilidad administrativa, nos convertimos en tribunal administrativo este órgano interno para sancionar cuando sea el caso a servidores públicos por faltas administrativas, y otro es al fiscalización que llevamos a cabo a través de auditorías, de manera general en eso se constituye el órgano interno y como lo hemos comentado en las capacitaciones que hemos tenido con los servidores públicos, también se convierte en un ente preventivo, si bien es cierto podemos sancionar pero también la ley nos da elementos para prevenir posibles sanciones, ustedes por ejemplo están siendo partícipes de una de ellas que es la declaración patrimonial en la cual de acuerdo a la ley tiene que informar el estado que guarda su patrimonio y en lo sucesivo ir midiendo la evolución del patrimonio, entonces esa es una prevención que nos da la ley y es una de las cosas que aplicamos nosotros, vamos a iniciar previo a esto les hicimos llegar el informe por vía correo electrónico cambia un poco nada más en la ubicación de las partes, pero ahí está contenido todo lo que hay que informar para que ustedes previamente pudieran tener la información, como les comente una de las áreas fuertes de nosotros es la auditoría tenemos la facultad de acuerdo a la ley entrar a cualquier rincón de las áreas del municipio, a cualquier cuenta, a cualquier papel en ese sentido este año que se informa realizamos auditorías financieras

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 67 bis. D de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa. El Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento de Elota; realiza las tareas encaminadas a la verificación de la correcta aplicación de programas y cuentas públicas; así como vigilar el origen de los ingresos y la asignación del gasto público y con ello, hacer de las políticas públicas, acciones eficientes y eficaces que proporcionen mayor rentabilidad social, fortaleciendo la participación de la ciudadanía para lograr incidir positivamente.

### 1.- AUDITORIAS FINANCIERAS

Se realizaron Auditorías Financieras por el personal del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota; a los entes Públicos con el objeto de fiscalizar y promover la transparencia en el buen uso de los recursos económicos, verificando que estos sean administrados bajo los principios de eficacia, eficiencia y honradez.

Como resultado de la revisión se realizaron recomendaciones a las instituciones auditadas que van encaminadas al fortalecimiento del buen uso de los recursos públicos, de tal forma, que estos se apliquen para alcanzar los objetivos a los que están destinados y se ejerza una adecuada gestión financiera y administrativa.

*Tomas Lopez Vanessa*

*María Caridad*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*A*

*|*

## 2.- CURSOS Y CONFERENCIAS DE PREVENCION, CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION.

El Órgano Interno de Control, buscando institucionalizar los principios de una nueva ética pública para verdaderamente lograr un cambio sustancial en el sector público y con el fin de potencializar las capacidades requeridas en el desempeño de las funciones de nuestros colaboradores con objetivos institucionales y que la ciudadanía se vea beneficiados, buscando capacitar constantemente a los funcionarios públicos y alineando cada vez más el perfil que cada uno debe tener a su cargo.

No.	Entidad Fiscalizable	Tipo de Entidad	Periodo Auditado
1	Dirección de Seguridad Pública y tránsito municipal	Municipal	Primer trimestre
2	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Elota.	Paramunicipal	Segundo trimestre
3	Oficialía mayor	Municipal	Tercer trimestre
4	JAPAME	Paramunicipal	Tercer trimestre
5	Instituto Municipal de Mujeres	Paramunicipal	Ejercicios fiscales 2017-2021
6	Instituto Municipal de Cultura	Paramunicipal	Ejercicios fiscales 2017-2021
7	Sistema DIF	Paramunicipal	Ejercicios fiscales 2017-2021
8	Instituto Municipal del Deporte	Paramunicipal	Ejercicios fiscales 2017-2021

Nº	DEPENDENCIA	CURSO O CAPACITACIÓN	FECHA	NUMERO DE PERSONAS	HORAS
1	Despacho privado.	Control interno y administración de riesgos	15 de Enero de 2021	30	20
2	Sistema estatal anticorrupción del estado de Sinaloa	Control interno y recomendaciones no vinculantes	19 de Enero de 2021	5	2
3	Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Diplomado de Amparo	4 de Febrero de 2021	Difusión en redes sociales	
4	Municipio de Cósala	Encuentro con Jurídico del Municipio de Cósala	10 de Febrero de 2021.	4	2
5	Colegio de Sinaloa	"Régimen de gobierno y combate a la corrupción"	10 de Marzo	5	2

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten notes on the left side of the page: "Tons para Venoso", "Hacia Control"]*

*[Handwritten marks on the right side of the page: "A", a vertical line]*

*[Handwritten mark at the bottom left]*

6.	Secretaría de Transparencia y rendición de cuentas.	"Blindaje Electoral"	6 de Abril de 2021	5	2
7	Secretaría de Transparencia y rendición de cuentas.	DECLARANET	28 de abril de 2021	2	1
8	Órgano interno de control Mazatlán.	Responsabilidades administrativas	7 de Julio de 2021	5	2
9	Congreso del Estado de Sinaloa.	"la Abogacía dicho en otras palabras"	12 de Julio de 2021	5	2
10	Comisión estatal para el acceso a la información pública	Transparencia y transición: recepción sustentado de los archivos	07 a 11 de 16 de Julio de 2021	5	2
11	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Los procedimientos de responsabilidades administrativas del estado de Sinaloa en el ámbito Municipal	20,21,22,23 de Septiembre de 2021	5	4
12	Órgano Interno de Control.	Capacitación a servidores públicos del sistema DIF sobre plataforma entrega recepción.	06 de Septiembre de 2021	15	2
13	Órgano Interno de Control.	Capacitación a servidores públicos de JAPAME, sobre plataforma entrega recepción.	07 de Setiembre de 2021	10	2
14	Comité de participación Ciudadana	Canales de denuncia ciudadana	14 de Septiembre de 2021	2	2
15	Órgano Interno de Control.	Buenas prácticas y control interno de la administración pública municipal	19 de Noviembre de 2021	40	3

Tonos López Vences

**3.- RECEPCION DE DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE CONFLICTO DE INTERES Y DECLARACION FISCAL.**

Declaración inicial	Declaración intermedia	Declaración de conclusión
22	77	40
	<b>TOTAL</b>	<b>139</b>

A

**4.- SUPERVISIONES A LA OBRA PÚBLICA**

Considerando el origen de los recursos financieros utilizados para desarrollar los diversos programas de inversión en obra pública, durante este periodo que se informa, se realizaron auditorias técnicas a la obra pública.

Además se realizó la fiscalización de los recursos públicos aplicados en obra mediante la revisión de expedientes unitarios y visitas de supervisión a la obra pública.

Se efectuó lo anterior a fin de prevenir futuros riesgos de observaciones en las fases de contratación y ejecución de la obra pública por entes fiscalizadores como lo son: Auditoría Superior del Estados (ASE) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

LISTADO SUPERVISIONES REALIZADAS A LA OBRA PUBLICA	
1	Supervisión de Obra con el comité de participación ciudadana, Obra Techumbre en la comunidad de los Mecates.

### 5.- INVENTARIOS FISICOS

Con la finalidad de lograr que los almacenes de la Administración Pública Municipal, se encuentren con el funcionamiento efectivo, adecuado y controlado utilizando siempre el sistema de Control de Inventarios.

El Órgano Interno de Control durante el periodo que se informa, realizo inventarios a los almacenes y diferentes áreas de este H. Ayuntamiento, con el fin de dar seguimiento adecuado a la gestión administrativa y operativa del encargado de cada área; estableciendo el cumplimiento de los procedimientos, de existencia entrada y salida de artículos.

REVISION DE INVENTARIOS FISICOS		
TIPO DE ENTIDAD	ALMACENES	TOTAL
Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos	Revisión de inventarios de vehículos y maquinaria pesada.	1
Dirección de seguridad pública y tránsito Municipal.	Revisión de inventarios de vehículos	1
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota.	Revisión de inventarios de vehículos.	1

### 6.- REVISIONES DE CAJAS CHICAS Y CAJAS RECEPTORAS DE INGRESOS.

A efecto de reforzar la actividad de fiscalización por este Órgano Interno de Control se llevaron a cabo revisiones a los fondos fijos de cajas asignados a cada una de las dependencias Municipales para la solveteación de gastos operativos así, como también la supervisión a los ingresos captados a través de las cajas receptoras de ingresos.

Las cajas chicas a las que se realizó arqueo fueron:

No.	DEPENDENCIA	TOTAL
1	JAPAME, paramunicipal (cobros de recibos de agua) caja 1	1
2	JAPAME, (Paramunicipal) (cobros de recibos de agua ) caja 2	1
3	JAPAME, (Paramunicipal , caja chica	1

### 7.- INTERVENCION EN PROCEDIMIENTOS DE ENTREGAS DE RECEPCION.

Tere Lopez Venosa  
 H. Ayuntamiento

8  
 A

J

ACTA DE ENTREGA RECEPCION	ACTAS DE RATIFICACION
12	34
TOTAL	46

## 8.- RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

(Denuncias y quejas en contra de funcionarios públicos)

### 1.- AUTORIDAD INVESTIGADORA

Derivado de la Ley de Gobierno Municipal, el Órgano Interno de Control atiende en lo establecido art. 67 bis. I fracción VI que a su letra dice: Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del H. Ayuntamiento de Elota. Así como también con fundamento Art. 94, 95 y 97 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Atendiendo esta obligación se lleva a cabo los actos de investigación en el ámbito de su competencia iniciados de oficio, denuncia o resultados de auditorías respecto a los actos u omisiones que constituyan faltas administrativas, en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Elota; así como de particulares.

EXPEDIENTES DE RECIBIDOS PARA INVESTIGACION POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.	53
IPRA PRESENTADO	22
ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE	2
ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE POR PRESCRIPCION.	9
EXPEDIENTES EN TRAMITE	23

## RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

(Denuncias y quejas en contra de funcionarios públicos)

### 2.- AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

Habiéndose desarrollado el procedimiento de investigación y emitiéndose el informe de la Presunta Responsabilidad Administrativa, respecto de la comisión de actos u omisiones calificadas como faltas administrativas no graves, se dio inicio al procedimiento, substanciándose en los términos previstos en el art. 208 en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Sinaloa.

Resultando en lo siguiente:

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, comenta, tenemos 153, tenemos dos ipra presentados, es un informe de presunta responsabilidad, que es cuando el servidor público comparecido pero no logro sustentar entonces se turna a la autoridad sustanciadora, son tres etapas, investigación sustentación y resolución, fueron 22 las que pasaron a la autoridad sustanciadora para su seguimiento, hay otra forma de conclusión, a veces hay observaciones que proactivamente vienen resueltos con documentos que no valoro la ase, pero aquí presenta esos documentos y se cierra

Tomo Lore Vanessa  
 Juan Carlos

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

A

|

EXPEDIENTES	22
NOTIFICACIONES (VISTAS, AUDIENCIAS, DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGOS).	100
AUDIENCIAS	22
DESAHOGO DE PRUEBAS	22
ACUERDOS DIVERSOS (VISTAS, RECURSOS, PROMOCIONES)	10
CIERRE DE INSTRUCCION	22

**RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**  
(Denuncias y quejas en contra de funcionarios públicos)

**3.- AUTORIDAD RESOLUTORA**

Una vez agotada una secuela procedimental se dictó la resolución correspondiente y con fundamento al art. 200 al art. 207 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; y en su oportunidad aplicar las sanciones correspondientes.

En ese caso ha tenido 22 resoluciones, que son resoluciones finales donde en este caso se sanciona al servidor público o se dice si alcanza a solventar dentro del procedimiento porque alcanzo a presentar pruebas hay que comentar también que el servidor público tiene todos los derechos que marca la constitución, audiencias, abogados para poder solventar en su caso los procedimientos

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, supimos que por los medios de comunicación que hay algunas auditorías abiertas, no se si nos puede explicar en qué proceso van y de qué áreas son.

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, comenta, estas cuatro auditorías son Instituto de la Mujer, Instituto de la Cultura y sistema DIF y el Instituto de Deportes, casi para finalizar el mes de noviembre recibí yo de los titulares de estas áreas un oficio donde comentan que hay impuestos por pagar, ispt y deudas de issste, en el caso de deportes es solo issste nada más, en virtud de eso el órgano interno de control entramos a participar en este caso, ellos comentan que es lo que encontraron en la entrega recepción, motivados por eso iniciamos auditorías, y precisamente es para ver, y con el fin de corroborar lo que nos están comentando, ellos, porque nos lo están diciendo solamente en papel, entonces queremos llegar al fondo y seguir con los que corresponde, ese es el estado que guarda, ya se hizo la visita de campo a los institutos y se está investigando

**La C. Regidora L.I. Sedy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, ahí va el proceso?

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, manifiesta así es, estamos esperando que es lo que arrojan las auditorías

CIERRE DE INSTRUCCIÓN	22
CITADOS PARA RESOLUCION	22

*Tone boca honest*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





OIC/ELO/22/2021	56	En Tramite	
OIC/ELO/23/2021	63	En Tramite	
OIC/ELO/24/2021	64	En Tramite	
OIC/ELO/25/2021	69	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente <b>PRESCRIPCION</b>	
OIC/ELO/26/2021	70	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente	
OIC/ELO/27/2021	71	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente <b>PRESCRIPCION</b>	
OIC/ELO/28/2021	72	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente <b>PRESCRIPCION</b>	
OIC/ELO/29/2021	74	En Tramite	
OIC/ELO/30/2021	79	Tramite	
OIC/ELO/31/2021	81	En Tramite	
OIC/ELO/32/2021	83	En Tramite	
OIC/ELO/33/2021	90	Tramite	
OIC/ELO/34/2021	101	Tramite	
OIC/ELO/35/2021	104	Tramite	
OIC/ELO/36/2021	116	Tramite	
OIC/ELO/37/2021	117	Tramite	
OIC/ELO/38/2021	124	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente <b>PRESCRIPCION</b>	
OIC/ELO/39/2021	134	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente <b>PRESCRIPCION</b>	
OIC/ELO/40/2021	137	RESOLUCION DEFINITIVA	
OIC/ELO/41/2021	142	Tramite	
OIC/ELO/42/2021	147	Tramite	
OIC/ELO/43/2021	150	Tramite	
OIC/ELO/44/2021	151	Tramite	
OIC/ELO/45/2021	153	RESOLUCION DEFINITIVA	
OIC/ELO/46/2021	155	Tramite	
OIC/ELO/47/2021	156	RESOLUCION DEFINITIVA	
OIC/ELO/48/2021	122	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente <b>PRESCRIPCION</b>	
OIC/ELO/49/2021	145	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente <b>PRESCRIPCION</b>	
OIC/ELO/50/2021	164	Falta grave lo ve la ASE	
OIC/ELO/51/2021	173	Tramite	

Torres Lopez Venessa

H. L. Torres Lopez Venessa

OIC/ELO/52/2021	175	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente <b>PRESCRIPCION</b>	
OIC/ELO/53/2021	174	Tramite	

### 9.- CONTRALORIA SOCIAL

A invitación de Departamento de Contraloría Social, área a cargo del Síndico Procurador y de acuerdo a sus facultades, participamos como observadores en la conformación de Comités Comunitarios, a efecto de que la comunidad participe en el control y vigencias de las Obras Publicas.

### 10.- COMITES COMUNITARIOS

No.	COMITÉ COMUNITARIO	OBRA
1	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Pavimento en calle Colinas del Rio, La Cruz.
2	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Alumbrado Led en Casas Viejas
3	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Alumbrado de campo de futbol de Casas Viejas.
4	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Techumbre en la plazuela de Elota.

### 11.- PARTICIPACIONES DE LICITACIONES PÚBLICAS

Participamos en las siguientes Licitaciones Públicas:

No.	LICITACION PUBLICA NUMERO	OBRA
1	DDUOSP-LP001-2021	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Vicente Escobar entre avenida niños héroes y 27 de Septiembre en La Cruz Sinaloa.
2	DDUOSP-LP002-2021	Alumbrado público en carretera Maxipista playa Ceuta.
3	JAPAME	Ampliación de tubería de conducción para la Calle Ponciano Escobar entre Boulevard Cósala y Luis Donald Colosio.

### 12.- TRANSPARENCIA

En el portal del Ayuntamiento de Elota se ha estado subiendo, la información que hemos estado generando, en distintas actividades institucionales de este Órgano Interno de Control, así como hemos dado respuesta oportuna a las solicitudes de información pública, como lo marca la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que llegan vía INFOMEX a través de la unidad de transparencia.

### 13.- ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Participamos en las reformas y propuesta para la actualización del Reglamento interior de la administración pública municipal, proponiendo modificaciones para agilizar y eficientar los trabajos del Órgano interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota.

Teres Lopez Vanessa

Ana Carolina

[Handwritten signatures and marks]

#### 14.- RECOMENDACIONES NO VINCULANTES 2019

##### AMBIENTE DE CONTROL

- 1.- No se tiene formalmente establecido un procedimiento por el cual se evalúe el apego de los servidores públicos a los Códigos de Ética y Conducta.
- 2.- No cuenta con normativa en materia de Control Interno (normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos).
- 3.- No tiene formalizado un Código de Ética.
- 4.- No se tiene formalmente establecido un procedimiento para la investigación de posibles actos contrarios a la ética y conducta institucional, diferente al establecido por el Órgano Interno de Control.
- 5.- No se tiene formalmente establecido un procedimiento o lineamiento por el cual se difunde a las unidades administrativas ubicadas en ámbitos distintos a la sede municipal, las obligaciones de cumplir con sus responsabilidades respecto del control interno y administración de riesgos

##### EVALUACIÓN DE RIESGOS

- 6.- No se tienen identificados y formalmente documentados los riesgos que puedan afectar el logro de objetivos y metas.
- 7.- El Municipio no cuenta con un inventario acumulado de riesgos, que reconozca formalmente su existencia, identifique al responsable de su administración y precise su naturaleza (tipo, descripción, severidad, estrategias de mitigación, control y seguimiento) y el estado que guarda su control y administración.
- 8.- No se cuenta con una metodología específica aplicada al proceso general de administración de riesgos del Municipio (identificación, evaluación, priorización, estrategias de mitigación y seguimiento).
- 9.- No se tiene formalmente establecido un procedimiento, por el cual se informe a los mandos superiores la existencia o surgimiento de riesgos de fuentes internas o externas (implantación de nuevos procesos o sistemas, cambios en el marco legal o normativo, posibles transgresiones de ética e integridad, ambientales, climatológicas y a la seguridad, entre otros).
- 10.- No se tiene formalmente establecido un documento, por el cual queden asignadas específicamente las responsabilidades sobre la implantación de procedimientos para la administración de riesgos (identificación, evaluación, priorización, mitigación, control y seguimiento).
- 11.- No se tiene formalmente establecida una política y/o procedimiento por el cual se autoricen los planes y programas de administración de riesgos que incluyan, entre otros aspectos, responsables del programa, actividades de prevención, niveles de riesgo residual autorizados, programas de contingencia y recuperación de desastres, capacitación y entrenamiento del personal involucrado en la

Yamir Lopez Vences

implantación de tales programas, etc., para el caso en que se materialicen los riesgos de los principales procesos para el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicos.

- 12.- No se tiene formalmente establecido un documento por el cual se informa periódicamente al Presidente Municipal sobre la situación que guarda la administración de los riesgos relevantes.

#### • **ACTIVIDADES DE CONTROL**

- 13.- No se tiene formalmente implantado un programa de trabajo de control interno, respecto de los procesos sustantivos del Plan Municipal de Desarrollo y procesos adjetivos relevantes.
- 14.- No cuentan con un sistema informático autorizado (sustantivos, financieros o administrativos que apoyen el desarrollo de sus actividades) de evaluación de control interno y evaluación de riesgo.
- 15.- No se tiene implantado formalmente una disposición o procedimiento, por el cual se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y los procedimientos (controles internos) en cada ámbito de competencia, y particularmente en los procesos sustantivos y adjetivos relevantes para el logro de metas y objetivos.
- 16.- No se ha realizado la evaluación de control interno a los procedimientos autorizados, para integrar la información que se utiliza para el seguimiento de los objetivos y metas institucionales, con el propósito de asegurar la integridad y confiabilidad de dicha información.

#### • **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- 17.- No se tiene implantado un plan o programa de sistemas informáticos, alineado y que apoye el cumplimiento de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
- 18.- No se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el (los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales o municipales.
- 19.- No se tiene establecido un documento o manual autorizado por el cual se establezcan las políticas, lineamientos y criterios aplicables para la elaboración de los informes relevantes respecto del avance y cumplimiento del plan o programa estratégico y sus objetivos y metas institucionales o municipales; con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información

#### • **SUPERVISIÓN**

- 20.- De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes no se llevaron a cabo autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio.

*Manuel Tomás López Venosa*

- 21.- El Municipio no cuenta con un procedimiento formal por el cual se establezcan los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos (controles internos), en sus respectivos ámbitos, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de control interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento.
- 22.- No se llevaron a cabo auditorías internas o externas en el último ejercicio, relativas a los cinco procesos sustantivos más importantes del Municipio que dan soporte al cumplimiento de la misión y de los objetivos y metas contenidos en el plan o programa estratégico.

Se ha estado trabajando con personal de la Secretaria Ejecutiva del sistema estatal y municipal Anticorrupción del estado de Sinaloa

### 15.- RECOMENDACIONES NO VINCULANTES 2020

Se puso a disposición del Cabildo municipal, las recomendaciones no vinculantes RNV-01/2020/Elota y RNV-02/2020/Elota, presentadas por el Secretario técnico de la Secretaria Ejecutiva del sistema estatal y municipal Anticorrupción del estado de Sinaloa. Mismas que fueron no fueron aceptadas.

*Se recomienda. Que el Municipio de Elota establezca su Órgano Interno de Control, el cual deberá estar dotado de las Autoridades encargadas de investigar, substanciar, y en su caso, resolver las faltas administrativas conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.*

*Recomendación. Que para la designación del próximo titular del órgano interno de control y sus directores o jefes de área, observando al efecto lo dispuesto por el artículo 67 Bis A, segundo párrafo, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se recomienda que el Cabildo realice las acciones siguientes:*

### 16.- TESTIGOS SOCIALES

#### Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa

Artículo 40. En las licitaciones públicas que realicen instituciones, deberán participar las personas que se denominan testigos sociales. La participación de los testigos sociales, a los que se refiere esta Ley, se regirá de conformidad con lo siguiente:

- I. Los órganos internos de control de cada institución, tendrán a su cargo el padrón público de testigos sociales, quienes participarán en todas las etapas de los procedimientos de licitación pública y obras por administración directa, con voz y emitirán un testimonio con validez vinculatoria que incluirá sus observaciones y en su caso recomendaciones, mismo que tendrá difusión en sus páginas electrónicas oficiales correspondiente, así como en Compra Net-Sinaloa, y se integrará al expediente respectivo;

- II. Los testigos sociales serán seleccionados mediante convocatoria pública, emitida por los órganos internos de control respectivos

Se emitió convocatoria el día 4 de Noviembre de 2020, con el objeto de tener un padrón de testigos sociales para que formen parte del comité de obras del H. Ayuntamiento de Elota.

- 1.- ARQ. IVAN DANIEL GONZALEZ RUBIO  
2.- ARQ. ARTURO RODRIGUEZ ANGULO

**17.- COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL.**

FECHA DE REUNION	AUTORIDAD	MOTIVO
4 DE MARZO DE 2021	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL	ELECCION DE MEJORES POLICIA Y TRANSITOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO
19 DE AGOSTO DE 2021	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL	ASCENSOS EN POLICIA Y TRANSITO

18.- REDES SOCIALES SE BUSCA DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO Y PROMOCIONAR LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD.

19.- LLEVAMOS A CABO PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL DE ESTE AÑO, EL RESGUARDO DE VEHICULOS OFICIALES, POR RESPETAR LA NORMATIVIDAD ELECTORAL.

20.- EL DIA 13 DE AGOSTO DE ACUERDO A LA LEGISLACION VIGENTE, SE INICIARON LOS TRABAJOS CON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SALIENTES, PARA LA ENTREGA RECEPCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

21.- EL DIA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO CON LA PRESENTACION DE LA COMISION DE ENLACE SE DIO INICIO FORMAL A LOS TRABAJOS DE ENTREGA RECPCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

22.- EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO INICIO LA ENTREGA RECEPCION DE LAS AREAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL.

M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

LA CRUZ ELOTA SINALOA A 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Para el cargo de  
 Torres López Vanessa

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

A

P

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, comenta, las que les comente son las recomendaciones del 2019 pero el 2020 también nos mandaron otras recomendaciones y también las aceptamos esta recomendación dice, se recomienda que el municipio de Elota, establezca su órgano de control el cual deberá estar dotado de las autoridades encargadas de investiga, sustanciar y en su caso resolver las faltas administrativas, entonces a nosotros nos falta un resolutor.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, cuestiona, y para cuando pudiéramos tener listo todo esto, poner una fecha?

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, manifiesta, pues aquí hay que seguir trabajando contratar una capacitación y seguir trabajando a lo mejor el año que entra, depende del avance que tenga cada área, ya hicimos un intento este año, pero por cuestión de tiempo no pudimos culminar el trabajo, pero pues la capacitación se la llevaron los que se fueron

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, cuantas personas tienes y cuantas te faltan para estar completo,

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, manifiesta, a nosotros nos falta una autoridad resolutora y un auditor de obras y ya estaría completo el equipo

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, ahorita cuantos son?

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, comenta, somos cinco personas, ha ido el órgano interno ha ido creciendo, poco a poco, así es presidenta es contrata la capacitación y meternos en esa dinámica, para el 2020 llegaron dos recomendaciones más una es esa, y bueno ya en este caso el reglamento actualizado que les comente ya contempla estas figuras, investigador, sustanciador, el resolutor y los auditores en este caso, el asunto de transparencia también el órgano interno lleva transparencia le damos contestación a las solicitudes vía infomex, todas las actuaciones del órgano Interno, están en la página del ayuntamiento, auditorias, informes pero no es por gracia de nosotros, así lo marca la ley, entonces cualquier persona puede ver , efectivamente que es lo que hacemos ahí y en este caso estamos al corriente de transparencia, hay una figura en obras publicas que el año pasado se reformo la ley de obras públicas, donde los diputados quisieron meterle más ciudadanización a las licitaciones públicas, entonces nombraron unos personajes que se llaman testigos sociales, y la facultad se la dan al órgano interno para que lance una convocatoria y buscar ingeniero civiles, arquitectos de preferencia que puedan participar en las licitaciones públicas y que aporten su recomendación entre otras cosas, nosotros lanzamos la convocatoria y tenemos dos testigos sociales que son el arquitecto Iván González Rubio y el arquitecto Arturo Rodríguez Angulo, ellos son los que participan cuando hay licitaciones se les llama y están participando en todo el proceso, pero se les paga, dice la ley que se les da un pago por las horas de trabajo, entonces estamos al corriente con la ley en este sentido, con el comité de obra

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, cuanto tiempo duran?

*Ana Karen Val Medina*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, comenta, dos años y pueden ser ratificados por dos años más, también participamos en la comisión de honor y justicia que está en seguridad pública, nos invitan a en este caso, es un organismo que califica los logros de los policías, y también las cosas malas de los policías entre otras cosas, ascensos de los policías situaciones que tienen ahí ellos, es una normatividad que tiene, y ahí participa el órgano interno también, lo que nos ha tocado últimamente es premiar al policía del mes, al tránsito del mes, pero también podemos sancionar a quien haga algo indebido , ya para terminar nada más quiero comentarles que hace días platique con las presidente y le platique que hay una modificación en la ley de hacienda municipal en la cual de toda la obra pública que hace el municipio retenga un porcentaje para el órgano interno, el 3 %, que el 2 va para la ASE y el 1 % va para el órgano interno, con que finalidad, pues que el órgano interno tenga elementos para poder darle seguimiento a la obra y poder verificarla, tenemos presidenta ahí 261 mil pesos, en esa cuenta nos lo tiene retenidos la tesorería pero ya le dijimos que es lo que queremos comprar, porque les comentaba ahorita que es una área nueva y estamos de prestado, todo el equipo de cómputo que tenemos no es de nosotros, es del CDC es de secretaria, es de cultura, jóvenes, entonces le hicimos una propuesta ahí para poder robustecer el área, con eso ya tendríamos más elementos nosotros para poder hacer el trabajo

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, donde está su oficina?

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, manifiesta, aquí en la parte de abajo en la esquina, todo tenemos prestado, y pues ese es un recurso que tenemos y es parte también de lo que han hecho los diputados para apoyo de los órganos internos, que se pueda fortalecer la institución que es lo que comento ahí abajo, también, pedirles regidores, en lo sucesivo, presidenta, fortalecer el área, aquí cuando he comentado les digo que el área no soy yo , el área es la institución la que se fortalece y si se tiene una institución fortalecida pues va a haber garantía de que se va hacer un buen trabajo de revisión de todo, independiente del titular, titulares van a ir y van a venir pero la institución se tiene que ir fortaleciendo porque es lo último que se tiene en todo el país, todos los entes públicos tienen un órgano interno de control engonces la idea del sistema estatal anticorrupción es fortalecerlos para que efectivamente desde dentro de los entes se pueda llevar a cabo la fiscalización , que no vengán los de afuera y nos digan, que previamente aquí haya trabajo, y poder hacer un llamado en este caso para no llegar a las faltas.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, sobre todo es preventivo verdad?

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez**, comenta, así es

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, comenta, pues adelante, solo hay que esperar las resoluciones cuando ya terminen con esos procesos

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, y con esas personas que no pudieron, que no comprobaron, que procede ahí?

*M. C. Torres López Vanessa*

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, comenta, hay sanciones, amonestación pública y privada en este periodo que se informa, en el periodo anterior pudimos recuperar dinero de diferentes observaciones, una de las observaciones recurrentes en obra pública es el pago de obra pagada no ejecutada, en este caso para bien lo que pasa es que es importante también tener buenos contratistas, porque me toco varias obras que en el momento en cuanto cae la observaciones de obra pagada no ejecutada el director de obra pública inmediatamente se pone en contacto con el contratista e inmediatamente regresa el dinero, hay contratistas vivos que quieren litigar, litigan y se va y se va el procedimiento, nunca le resuelven al director de obras públicas, entonces si la investigación se va pues va a terminar en un procedimiento administrativo, en este caso se pudo recuperar dinero en este caso a las arcas municipales

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, como en el caso de acá del otro lado de la vía, dicen los vecinos por ahí que esta calle pavimentada que debe de salir y que esta inconclusa por mencionar algunas, pasa algo con eso,

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, cuestiona, es obra nueva?

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, la verdad no sé, pero es la calle pavimentando que está al otro lado de la vía

**La C. Regidora Vanesa Torres López**, comenta es que a veces la gente solo comenta, pero no saben cómo están las cosas en realidad,

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, no tengo conocimiento pero es cuestión de checar, hay veces que los gobierno se comprometen y el dinero no alcanza, son muchas las situaciones, pero bueno aquí nosotros vemos ya lo mas tangible, las observaciones no solventadas, ya que te llegan a ti, órgano interno inicia un procedimiento pero ese procedimiento puede ser para sancionar o para no sancionar si fuera el caso porque hay muchos servidores públicos que cuando ya ven que va a iniciar el procedimiento se mueven, una obra en casas viejas que me toco que venía para iniciar procedimiento porque faltaba una fianza de vicios ocultos que debe de tener el expediente, seguramente en su momento no o lo tuvieron, pero al consiguieron y ahí el procedimiento se cierra, es retroactivo, a veces hay ocasiones en que se dejan ir las cosas cuando no se integran bien los paquetes o van dejando cosas, es algo importante que he estado platicando en las capacitaciones que hemos tenido, el 95 % de la observaciones llega a tesorería y a obras públicas, entonces yo les digo que se pongan vivos porque no quiero verlos ahí con nosotros, y en ese sentido hemos estado motivando para que se capaciten porque a veces los titulares tienen un mundo de trabajo, pero también los subalternos tienen que estar preparados, porque muchas veces esas observaciones no las hace el titular, las hace el personal por eso tiene que estar bien listos al momento de mandar o hacer alguna transferencia un cheque.

**La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez**, en la comunidad de casas viejas, me comentaron que dentro de las obras ya está terminada la calle que pasa por la escuela de casas viejas, y no es así, aparece como que ya está ejecutada esa obra.

*Algunas de las Torres López*

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, yo creo que en todas las comunidades hay algo así, pero es algo que tenemos que ir a revisar con obras públicas, porque es el área indicada y debemos hacerlo así, cada vez que nos surja alguna duda, investigarlo con el área indicada para poder dar una respuesta.

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, cuando sepamos algo así, hay que ir a revisarlo con el área correspondiente

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, hay también un asunto pendiente, de un dinero que se pagó salió en la prensa y creo que sigue pareciendo, y creo que es un tema que debe de estar bien documentado, porque según se compró un equipo, se hizo la transferencia y hasta ahí quedo

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, comenta, de hecho ahí está abierta la denuncia, está en el jurídico, tiene seguimiento, nosotros como órgano interno tuvimos una intervención ahí.

**La C. Regidora Vanesa Torres López**, ahí va quedar eso porque es fraude, quien va a responder ahí, nadie, y esto no nada más pasa aquí, ha pasado en muchas partes.

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, comenta, ahí en este caso hay denuncia ante el ministerio público, está viva la denuncia, en este caso el jurídico tiene que seguirla motivando para que se esclarezca el asunto, en lo que comentaba la regidora coronel el ayuntamiento ustedes se van a dar cuenta, despliega en obras publicas hay un equipo de ingenieros que constantemente están haciendo proyectos y si efectivamente pueden ir por una calle y hacer un levantamiento topográfico ara poder proyectar de acuerdo a los recursos que tiene el municipio y cuando diga la presidenta conseguí tantos millones y ver que tienen obras públicas, ya ellos presentan los proyectos de calles presupuestadas y que ya saben cuánto cuesta y demás, si muchas cosas que hay que ir viendo también y atender a los ciudadanos al final de cuentas pues la gente quiere manifestarse y es bueno, y es bueno aclararles en ocasiones si fuera el caso

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, necesitamos saberlos guiar o explicarles que paso, A veces queda en solicitudes y la gente cree que es un proyecto realizado pero se puede ratificar en obras públicas para poder dar una respuesta, porque se ve al topógrafo y se ven trabajando y la gente porque ya los ve en las calles o en las colonias cree que ya quedo presupuesto,

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, agotadas las participaciones, solicito a los integrantes de este honorable cabildo, los que estén por la afirmativa, de aprobar el **PRIMER INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado** por **unanimidad**.

Ana Karen Torres López



**SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CIERRE A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2021**

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, se encuentran aquí presentes la Profra. Verónica Padilla Peraza, Directora de Desarrollo Social y el Ingeniero Alberto Pérez Salazar, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, a quienes cedo el uso de la voz para que nos expliquen en que consiste el cierre de la matriz y cuáles fueron las modificaciones que se realizaron.

La C. Directora de Desarrollo Social Profra. Verónica Padilla Peraza, expone, el pasado viernes tuvimos la toma de protesta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del cual ustedes forman parte, aquí mismo abordamos el punto de análisis y discusión y/o aprobación en su caso del cierre de la matriz de inversión del fondo de infraestructura social municipal del 2021, teniendo una aprobación unánime por los integrantes de COPLADEMUN, el motivo de mi intervención aquí es porque se requiere la aprobación tanto de COPLADEMUN, como por el H. Cabildo a fin de cumplir con la transparencia de este fondo, decirles que la única modificación que sufrió la matriz de inversión, fue que se agregó la obra rehabilitación de alumbrado público en el boulevard playa Ceuta entre el boulevard Benito Juárez y maxipista Mazatlán- Culiacán, de esta cabecera municipal con un importe de 233 mil pesos 617.90 dichos recursos es el recurso de diversas obras que generaron economías quedo este importe disponible para invertir en nuevos proyectos que se ajustan a las reglas de operación del fais, antes del 31 de diciembre del 2021, les comenté que este proyecto ya fue revisado por la secretaria de bienestar en México, fue palomeado y una vez que sea aprobado tanto por el COPLADEMUN, tanto como por cabildo, la dirección de obras públicas podrá realizar la contratación y ejecución con esto se finaliza la intervención del fondo de infraestructura municipal en Elota, la cual fue aprobara por 25 millones de pesos.

CONSEJO MUNI	CLAVE LOCALIDAD	LOCALIDAD	DIP	ARRE	ESTADO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA LOCALIDAD	ACCION	POBLACION BENEFICIADA			DEPENDENCIAS PARTICIPANTES	PRESUPUESTO (PROGRAMA)				
							HOMBRES	MUJERES	TOTAL		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FISM)	OTROS	TOTAL
1	250080001	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA COLONIA LOS ARBOLES 2, EN LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$524,707.31	\$0.00	\$524,707.31
2	250080066	POTRERILLOS DE LOS LANDEROS	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS DE LOS LANDEROS, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	48	34	82	1	\$0.00	\$0.00	\$91,012.79	\$0.00	\$91,012.79
3	250080003	EL AGUAJE	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE, ELOTA, SINALOA.	186	163	349	1	\$0.00	\$0.00	\$235,044.90	\$0.00	\$235,044.90
4	250080164	CELESTINO GAZCA	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	401	339	740	1	\$0.00	\$0.00	\$183,821.27	\$0.00	\$183,821.27

Ana Karen Val Medina  
 Verónica Padilla Peraza  
 Alberto Pérez Salazar

5	2500801 32	CASAS VIEJAS	NO	NO	MUY BAJA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE CASAS VIEJAS ( SEGUNDA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	312	280	592	1	\$0.00	\$0.00	\$ 404,787.12	\$0.00	\$404,787.12
6	2500800 85	TANQUES (GRACIANO SANCHEZ)	NO	NO	MUY BAJA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE TANQUES ( EJIDO GRACIANO SANCHEZ) SECTOR POLIDEPORTIVO, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	840	812	1652	1	\$0.00	\$0.00	\$ 574,263.30	\$0.00	\$574,263.30
7	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA AV. ARENAS ENTRE CALLE CREPUSCULO Y CALLE ECLIPSE, COLONIA MARSOL, LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 368,008.23	\$0.00	\$368,008.23
8	2500800 20	EJIDO LA VENTANA (EL CARRIZO)	NO	NO	MUY BAJA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DEL CARRIZO (EJIDO LA VENTANA), MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	143	128	271	1	\$0.00	\$0.00	\$ 496,793.48	\$0.00	\$496,793.48
9	2500801 24	GRANJAS DEL NOROTE	NO	NO	MUY BAJA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE GRANJAS DEL NOROTE ( SEGUNDA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	72	58	130	1	\$0.00	\$0.00	\$ 524,743.76	\$0.00	\$524,743.76
10	2500800 94	TAYOLTITA	NO	NO	BAJA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE TAYOLTITA, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	437	403	840	1	\$0.00	\$0.00	\$ 380,520.14	\$0.00	\$380,520.14
11	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LIBRAMIENTO LA CRUZ Y CALLE SUR 18, EN LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 192,498.55	\$0.00	\$192,498.55
12	2500801 76	PUEBLO NUEVO	NO	NO	MUY BAJA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLEJON PARALELO A CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ELOTA, SINALOA.	862	847	1709	1	\$0.00	\$0.00	\$ 789,465.79	\$0.00	\$789,465.79
13	2500800 01	LA CRUZ	SI	250 080 001 022 5	MUY BAJA	ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED SOBRE CALLE MANUEL PILAR ABRAJAN ENTRE AVENIDA GABRIEL LEYVA SOLANO Y AVENIDA PONIENTE 18 ( PARALELA A LA VIA, PRIMERA ETAPA), EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 1,333,338.87	\$0.00	\$1,333,338.87

H. Daniel López Vences

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

14	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO ALARCON ENTRE AV. 27 DE SEPTIEMBRE Y AV. LIBERATO AGUILAR, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 658,637.19	\$0.00	\$658,637.19
15	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VICENTE ESCOBAR, ENTRE AVENIDA NIÑOS HEROES Y AVENIDA 27 DE SEPTIEMBRE, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 1,664,919.60	\$0.00	\$1,664,919.60
16	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN CARRETERA MAXIPISTA - PLAYA CEUTA, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 5,586,224.59	\$0.00	\$5,586,224.59
17	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, ENTRE CALLE SUR 18 Y LIBRAMIENTO LA CRUZ, EN LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 1,009,564.60	\$0.00	\$1,009,564.60
18	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN LIBRAMIENTO LA CRUZ, ENTRE CAMINO VIEJO AL ESPINAL Y BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 917,077.51	\$0.00	\$917,077.51
19	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN BLVD. BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA PONIENTE 14 Y LIBRAMIENTO LA CRUZ, EN LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 1,193,441.40	\$0.00	\$1,193,441.40
20	2500800 30	ELOTA	NO	NO	MUY BAJO	ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE ELOTA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	397	387	784	1	\$0.00	\$0.00	\$ 425,031.85	\$0.00	\$425,031.85
21	2500800 67	POTRERILLOS DEL NOROTE	NO	NO	MUY BAJO	ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN BLVD. POTRERILLOS, EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS ELOTA, SINALOA.	795	746	1541	1	\$0.00	\$0.00	\$ 569,034.37	\$0.00	\$569,034.37
22	2500800 01	LA CRUZ	SI	250 080 001 032 9	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN ESCUELA PRIMARIA LAURA AGUILAR BARRAZA, SOBRE LA AV. ANGEL FLORES ENTRE AV. PTE 24 Y AV. PTE 28, EN LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 143,485.27	\$0.00	\$143,485.27

*Handwritten signature: Jorge Lopez Vanessa*

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

23	2500800 32	LA ENSENADA	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUAREZ, EN LA COMUNIDAD DE ENSENADA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	234	197	431	1	\$0.00	\$0.00	\$ 351,997.44	\$0.00	\$351,997.44
24	2500801 71	NUEVO SALTO GRANDE	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELA TELESECUNDARIA EN LA COMUNIDAD, EL SALTO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	120	104	224	1	\$0.00	\$0.00	\$ 324,001.44	\$0.00	\$324,001.44
25	2500800 02	ABOCHO	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE ABOCHO, ELOTA, SINALOA.	2	2	4	1	\$0.00	\$0.00	\$ 29,197.12	\$0.00	\$29,197.12
26	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	28	30	58	1	\$0.00	\$0.00	\$ 586,656.43	\$0.00	\$ 586,656.43
27	2500800 24	CEUTA	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE CEUTA, ELOTA, SINALOA.	2	4	6	1	\$0.00	\$0.00	\$ 98,975.05	\$0.00	\$ 98,975.05
28	2500800 35	EL ESPINAL	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, ELOTA, SINALOA.	2	2	4	1	\$0.00	\$0.00	\$ 67,481.05	\$0.00	\$ 67,481.05
29	2500801 76	PUEBLO NUEVO	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ELOTA, SINALOA.	5	4	9	1	\$0.00	\$0.00	\$ 97,556.26	\$0.00	\$ 97,556.26
30	2500800 61	PAREDON COLORADO	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE PAREDON COLORADO, ELOTA, SINALOA.	1	1	2	1	\$0.00	\$0.00	\$ 23,941.94	\$0.00	\$ 23,941.94
31	2500800 31	EMILIANO ZAPATA	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, ELOTA, SINALOA.	2	1	3	1	\$0.00	\$0.00	\$ 32,709.45	\$0.00	\$ 32,709.45
32	2500800 75	EL SALADO	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE EL SALADO, ELOTA, SINALOA.	1	1	2	1	\$0.00	\$0.00	\$ 26,270.17	\$0.00	\$ 26,270.17
33	2500800 32	LA ENSENADA	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE LA ENSENADA, ELOTA, SINALOA.	1	1	2	1	\$0.00	\$0.00	\$ 33,427.87	\$0.00	\$ 33,427.87
34	2500801 64	CELESTINO GAZCA	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, ELOTA, SINALOA.	3	3	6	1	\$0.00	\$0.00	\$ 70,536.86	\$0.00	\$ 70,536.86
35	2500800 30	ELOTA	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE ELOTA, ELOTA, SINALOA.	1	1	2	1	\$0.00	\$0.00	\$ 43,787.74	\$0.00	\$ 43,787.74
36	2500801 51	PUEBLO PIDER (ARROYITOS)	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO PIDER (ARROYITOS), ELOTA, SINALOA.	1	1	2	1	\$0.00	\$0.00	\$ 37,276.00	\$0.00	\$ 37,276.00

*M. Jones Lopez Vanessa*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

37	2500800 67	POTRERILLOS DEL NOROTE	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS DEL NOROTE, ELOTA, SINALOA.	8	10	18	1	\$0.00	\$0.00	\$ 191,101.96	\$0.00	\$ 191,101.96
38	2500800 45	JAPUINO	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE JAPUINO, ELOTA, SINALOA.	1	1	2	1	\$0.00	\$0.00	\$ 33,790.66	\$0.00	\$ 33,790.66
39	2500801 53	BUENAVISTA	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, ELOTA, SINALOA.	2	2	4	1	\$0.00	\$0.00	\$ 47,959.01	\$0.00	\$ 47,959.01
40	2500800 72	EL ROBLE	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE EL ROBLE, ELOTA, SINALOA.	2	3	5	1	\$0.00	\$0.00	\$ 63,545.86	\$0.00	\$ 63,545.86
41	2500800 67	POTRERILLOS DEL NOROTE	NO	NO	MUY BAJO	REHABILITACION DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS, ELOTA, SINALOA.	795	746	1541	1	\$0.00	\$0.00	\$1,135,317.52	\$0.00	\$1,135,317.52
42	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE TUBERIA DE CONDUCCION PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE SUMINISTRA LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$268,179.55	\$0.00	\$268,179.55
43	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE TUBERIA DE CONDUCCION PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PONCIANO ESCOBAR RAMIREZ ENTRE BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO Y BLVD. COSALÁ EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$2,323,521.15	\$0.00	\$2,323,521.15
44	2500801 40	BELLAVISTA	NO	NO	MEDIO	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA, ELOTA, SINALOA.	8	7	15	1	\$0.00	\$0.00	\$70,938.36	\$0.00	\$70,938.36
45	2500800 94	TAYOLTITA	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE TAYOLTITA, ELOTA, SINALOA	10	13	23	1	\$0.00	\$0.00	\$106,703.73	\$0.00	\$106,703.73
46	2500801 53	BUENAVISTA	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, ELOTA, SINALOA.	1	1	2	1	\$0.00	\$0.00	\$22,357.91	\$0.00	\$22,357.91
47	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA SOBRE LA AVENIDA PTE. 26, CALLE SUR 32 Y AVENIDA PTE 24, EN LA COLONIA GUADALUPE VICTORIA, LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	35	41	76	1	\$0.00	\$0.00	\$ 280,092.32	\$0.00	\$280,092.32
48	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LIBRAMIENTO LA CRUZ Y CALLE SUR 10, SECTOR LIBRAMIENTO, EN	22	24	46	1	\$0.00	\$0.00	\$ 341,716.77	\$0.00	\$341,716.77

Lic. Carlos López Vencesaga

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



						LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.									
49	2500800 75	EL SALADO	NO	NO	MUY BAJO	MANTENIMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SECTOR TELESECUNDARIA, DE LA COMUNIDAD EL SALADO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	155	158	313	1	\$0.00	\$0.00	\$ 384,152.59	\$0.00	\$384,152.59
50	2500800 01	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN BOULEVARD PLAYA CEUTA ENTRE BLVD. BENITO JUAREZ Y MAXIPISTA CULIACÁN MAZATLÁN DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$0.00	\$0.00	\$ 233,617.90	\$0.00	\$233,617.90
											\$0.00	\$0.00	\$25,593,232.00	\$0.00	\$25,593,232.00

TOTAL \$  
FAIS 25,593,232.00

C. ANA KAREN VAL MEDINA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA

ARQ. JUAN DE DIOS GAMEZ MENDIVIL

DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR EN SINALOA

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, si ya nadie tiene comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobación del **CIERRE A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2021**, se sirvan manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**

**SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, CASO PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS)**

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone solicito al secretario del ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, nos amplió la información al respecto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, este es un convenio con el INSUS, que tiene que ver para participar en los programas con esta institución nacional que forma parte de la SEDATU, como ustedes ven ya se firmó el convenio porque venía el director nacional, sin embargo quedo sujeto a la aprobación de ustedes, es un convenio que no implica ningún presupuesto por parte del municipio

*Mano de Omar Ayala Terraza*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

al contrario vamos a recibir recursos por parte del INSUS y es en beneficio de la población, si gustan se los leo o como ustedes digan

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, adelante, estamos esterados

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, ya está firmado, entonces procedemos a enviar la información correspondiente para complementar lo que ya se firmo

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, ya sabemos la labor que están desarrollando ya nos dimos cuenta, así que adelante,

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, es un beneficio para todos, así que adelante.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, si ya nadie tiene comentarios, solicito a los integrantes de este honorable cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobación para **FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS)**, se sirvan manifestarlo levantando la mano es **aprobado** por unanimidad.

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN PARA OTORGAR RECURSOS PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO POR UNA CASA-HABITACIÓN, QUE SE UTILIZA COMO ESCUELA DE TELESECUNDARIA, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN LA COLONIA VÍCTOR MANUEL QUINTERO.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, este fue un tema que se había tratado en una sesión anterior y fue turnado a la Comisión de Educación, por lo que solicito al **Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Presidente de la Comisión, de lectura al dictamen realizado.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, da lectura al dictamen realizado.

EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, SIENDO **LAS 16:10 HORAS P.M. DEL DÍA MARTES 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, REUNIDOS LOS **CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA CASTRO, PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ Y LA PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE GONZÁLEZ**, PARA LLEVA A CABO LA **PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA **SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA SIENDO **LAS 16:20 P.M.;** DEL DÍA ANTES MENCIONADO.

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR RECURSOS PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO POR UNA CASA-HABITACIÓN, QUE SE UTILIZA

**COMO ESCUELA DE TELESECUNDARIA, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN LA COLONIA VÍCTOR MANUEL QUINTERO.**

5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** SOMETO A SU CONSIDERACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LES PIDO MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ES **APROBADO** POR **UNANIMIDAD**, EL ORDEN DEL DÍA.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR RECURSOS PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO POR UNA CASA-HABITACIÓN, QUE SE UTILIZA COMO ESCUELA DE TELESECUNDARIA, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN LA COLONIA VÍCTOR MANUEL QUINTERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** CREO QUE TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA UBICADA EN LA COLONIA VÍCTOR MANUEL QUINTERO, MISMA QUE ESTABA TRABAJANDO SIN CLAVE.

SE DIO LECTURA DE UNA DEMANDA DE INHABILITACIÓN INMEDIATA Y DEFINITIVA A LA TELESECUNDARIA EN LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, INTERPUESTA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR 018 DIRIGIDO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PUBLICA, EL CUAL ARGUMENTA ES PORQUE NO DEBE SEGUIR EN FUNCIÓN DICHA TELESECUNDARIA, YA QUE EL FIN DE ESTAS SON CREADAS PARA MEDIOS RURALES Y NUESTRA CIUDAD CUENTA CON TRES INSTITUCIONES QUE PUEDEN ATENDER SIN CONTRATIEMPO A LOS ESTUDIANTES. NO ESTOY EN CONTRA DE ATENDER LA EDUCACIÓN, HAY MUCHOS PENDIENTES DEBIDO A LA PANDEMIA, EN SU MOMENTO SON MUY POCOS ALUMNOS, ADEMÁS DE QUE ESTE TIPO DE ESCUELAS ES PARA MEDIO RURALES Y AQUÍ NO ES EL MEDIO RURAL.

EL DICTAMEN FUE FACTIBLE, CON CLAVE 25DTV0358A, Y FUE AUTORIZADO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2019 Y DESPUÉS, EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE SALE UN DOCUMENTO DE CANCELACION, DANDOLO A CONOCER A LOS PADRES DE FAMILIA EL MISMO AÑO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** SI ALGUNO DE USTEDES REGIDORAS, REGIDORES, TIENEN ALGÚN COMENTARIO, SOLICITO LO MANIFIESTE PARA REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN.

(SE DA EL USO DE LA PALABRA A LOS C.C. INTEGRANTES DEL CABILDO QUE LO SOLICITEN EN EL ORDEN QUE LO SOLICITEN).

**REGIDORA PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE GONZÁLEZ:** LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍCULO 9, HACE MENCIÓN QUE EL ESTADO ESTÁ OBLIGADO A PRESTAR SERVICIO EDUCATIVO, LOS TRES GOBIERNOS (FEDERAL, EL ESTADO Y EL MUNICIPAL), MÁS CUANDO SE ENFRENTAN A VULNERABILIDAD EN EL CASO DE SECUNDARIA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES Y EDIFICIOS, Y QUE LOS PADRES ESTÉN DE MANERA VOLUNTARIA EN LA PARTICIPACIÓN, COMPROMETIÉNDOSE EN PAGAR LA LUZ, EN LA RENTA VA INCLUIDA EL AGUA CON LA CANTIDAD DE \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) MENSUALES, SIN COBRO DE LOS MESES DE VACACIONES.

EL SEÑOR JOSÉ MANUEL MEZA AYALA, ES QUIEN LES RENTA EL LOCAL PARA RECIBIR LAS CLASES, SIENDO ESTE UNA NECESIDAD DE SERVICIO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD A ESTAS CUATRO COLONIAS Y PRINCIPALMENTE A ESTOS DIECISIETE ALUMNOS.

**REGIDORA PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ:** DANDO MI PUNTO DE VISTA, CONSIDERO IMPORTANTE EL APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ANUALES, PARA QUE LOS ALUMNOS DE DICHA INSTITUCIÓN CULMINEN EL CICLO ESCOLAR EN SU ESCUELA TELESECUNDARIA FEDERALIZADA CON C.C.T. 25DTV0359A.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA **PARA OTORGAR RECURSOS PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO POR UNA CASA-HABITACIÓN, QUE SE UTILIZA COMO ESCUELA DE TELESECUNDARIA, LA CUAL ESTA UBICADA EN LA COLONIA VÍCTOR MANUEL QUINTERO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, CON UNA ABSTENCIÓN DE PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN MANIFESTÓ QUE SU ABSTENCIÓN ERA POR FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES DEL TEMA, EL PUNTO ES APROBADO POR MAYORÍA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** DESPUÉS DE HABER DESAHOGADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASAMOS AL SIGUIENTE

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** QUINTO PUNTO, **ASUNTOS GENERALES.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** SI ALGUNO DE USTEDES REGIDORAS, REGIDORES, TIENEN ALGÚN ASUNTO A TRATAR, SOLICITO LO MANIFIESTE PARA REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN.

(NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES)

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** SI NO HAY MÁS ASUNTOS A TRATAR, PASAMOS AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **CLAUSURA.** AGOTADOS LOS PUNTOS, DE LA **PRIMERA SESIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:17 HORAS DEL DÍA MARTES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**

**ATENTAMENTE  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA CASTRO**

**PROFRA. VANESSA TORRES LOPEZ**

**PROFRA. MARIA RAFAELA BUSTAMANTE GONZALEZ**

**La C. Regidora L.I. Sedy Yamira Rodríguez López,** expone, entiendo que este punto se turnó a la comisión de educación, solamente quiero que se acentué mi participación, en los asuntos generales de la sesión anterior, donde la maestra expone la solicitud de los padres de familia, su persona pues externo la situación de atender a esos 17 niños, siento que es un tema que manda exclusivamente la secretaria de educación pública, ya que nosotros en este caso el cuerpo de regidores y usted como alcaldesa pues no somos ni los autorizados para poder aprobar o desaprobamos una escuela, en qué sentido argumento yo que una telesecundaria al otro lado de la vía no es viable, lo vuelvo a argumentar como lo dije la vez pasada telesecundarias fueron turnadas precisamente para atender niños vulnerables en las diferentes zonas serranas y alejadas de una zona urbana y nuestra alcaldesa a pregonado siempre que somos una ciudad próspera y eso viene precisamente a no tratar como vulnerables a las personas del otro lado de la vía, creo que son tan valiosas como todas las personas de todas las colonias, en que pudiésemos participar como gobierno, mi participación es la siguiente, si la gente se siente vulnerable creo que las necesidades han sido y yo he estado muy cerca porque fui directora de la secundaria vespertina del estado y ellos solicitan seguridad pública, alumbrado público, que el traslado que ellos puedan tener, estamos hablando de 17 niños donde la escuela vespertina creo que el análisis, debería o debió de haber ido más allá de la parte de la comisión, verificar que las escuelas del estado tuviesen la capacidad para atender

a estos niños, y darles la atención que se merecen sobre todo porque ahorita en tiempos de pandemia que estamos, estar en una casa habitación, si bien estamos en las escuelas de manera preventiva atendiendo todas las situaciones, ahora ustedes se imaginan en una casa habitación, aunado al recursos que tesorería siempre nos ha dicho que no hay recursos, se contemplan muchas situaciones pero creo que lo más viable en este sentido es ubicarnos como cabildo, como regidores, que podemos aportarle a esa gente para que no se sienta con esa vulnerabilidad y sobre todo que no se sientan que no son atendidos, ese es mi punto de vista porque el tener ese espacio creo que se cubre con las escuelas que ya se tienen de secundarias para poder atender de manera efectiva y me llama mucho la atención porque en el primer proceso donde tuvimos la solicitud de la compañera Rafaela, la solicitud de los padres, la profesora Vanessa ratifica lo que yo estoy diciendo, pero me doy cuenta que ahorita en la comisión pues dice lo contrario, yo si pregunto en ese sentido, como regidores, soltar esa situación de eso dineros que podemos decir que son pocos pero al final de cuentas lo que sigue, que es lo que sigue después de esto, entonces afectar a maestros, afectar a escuelas que ya están, por tener una escuela, repito que son ubicadas en las zonas donde no hay otro acceso para poder acudir a estudiar y considerando que somos una ciudad en crecimiento pues nos viene a afectar es mi participación y yo pues no voy a votar a favor, lo externo de manera clara.

**La C. Regidora Profra. Vanessa Bustamante González**, manifiesta, si es muy cierto, yo estuve a favor de esa situación y una vez obtenida un poco más de información sobre la situación, y específicamente ahí sustentada queda estipulado para que egresen, esos alumnos, porque como usted bien dice Profesora Sendy, nosotros no somos quienes vamos a dar ni autorizar una escuela, mucho menos una clave, solamente que esta ahí escrito que es para que ellos culminen su ciclo escolar, no para que continúen año tras año, entonces considere una parte importante de que se aprobara solamente para apoyar con ese recurso, esa es mi participación.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, considerando la participación de ambas partes, yo estoy también considerando el no dejarlos en esa situación de que ahorita pues el tema de la pandemia, de que estamos apenas en un ciclo donde no se van a poder instalar en una escuela diferente, yo pienso que podríamos darles 6 meses de ese recurso, siempre y cuando pues exista el recurso aquí en tesorería, y pues darles la oportunidad de que si no regularizan su situación pues que se suspenda ese recurso, pero si no dejarlos ahorita sin el apoyo pero no comprometer también es importante al municipio de que este solventando ese gasto, yo pienso que es lo que podemos hacer aquí y no sé si hay alguna otra opinión, porque pues obviamente no estuve en la comisión

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, yo tampoco estuve en la comisión, pero creo que si están trabajando, no se está pidiendo que sean los tres años, que se les esté pagando, yo pienso que sería bueno apoyar a que culminen y ponerlo bien en claro, que se les va a poyar solamente por el periodo para que ellos terminen hasta ahí y que ya ellos busquen con el gobierno federal o estatal, su local donde van a estar, y no estar nosotros cargando con estas situaciones.

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, primeramente concuerdo con que necesitamos sobre todo empatía, para esta situación es más

Handwritten notes on the left margin: "Vanessa", "Regidora", "Profra", "Rafaela", "Bustamante", "González".

porque es algo que viene a beneficiar ya decíamos a estas cuatro colonias que están solicitando este apoyo y que es un derecho como la ley lo dice , es un derecho de los niños la educación y que a ninguno de nosotros los presentes se nos haría factible que nuestros hijos vivieran ese detalle de venir a una escuela por el turno de la noche, habiendo esa posibilidad verdad de apoyo por parte del ayuntamiento porque otras administraciones lo estuvieron haciendo y se me hace una mínima cantidad como para que se esté de alguna manera viendo como un problema aquí en cabildo definitivamente pero igual que quede a consideración y a conciencia de cada quien porque es una causa noble de la sociedad, y creo que esa es la encomienda que nos ha dado nuestro presidente de la republica , ayudar a quienes menos probabilidades tienen, he dicho es cuanto apoyemos quienes consideren de limpio corazón que esta es una situación para beneficiar a nuestro municipio, muchas gracias.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,** si bien también es importante como municipio coadyuvar en que se regularice la situación si es posible hacerlo de esta telesecundaria, para que la decisión de la clave de la telesecundaria, ver porque no se dio y a que se debe y si cumple con los requisitos pues coadyuvar en lo que corresponda para que cuente con esa clave o a su vez como lo comenta la presidenta, de garantizar cuando menos para que culminen su ciclo escolar de enero a junio, coadyuvar con la secretaria de educación pública, darles la información, ver los actores que participan en ello y se pueda determinar que va a pasar con este telesecundaria, porque las autoridades estatales también tienen que hacer una aprobación presupuestal de que si se puede hacer y si se puede realizar que sea de acompañamiento con el municipio y si no se puede realizar pues coadyuvar con esos estudiantes para que se integren a un plantel ya establecido, pero garantizarles cuando menos el ciclo escolar, porque como ya lo dijeron en su momento en la sesión de cabildo, algunos regidores vamos a empezar a recibir más, ya se recibió otra más que ya la recibió la comisión de educación y a lo mejor lo poquito de ahorita se convierte en una bolsa más grande y puede comprometer la programación que tiene el municipio

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta,** aquí sería ver o verificar el tiempo para ponerles fechas en ese caso profesora Sendy en un acuerdo de no dejarlos ahorita desamparados

**La C. Regidora L.I. Sendy Yamira Rodríguez López,** comenta, no es dejarlos desamparados, esos niños, quienes trabajamos en el sector educativo, y tenemos la experiencia del trabajo, no es dejar a los niños sin educación, todo niño se traslada en meses, todos los sabemos cómo parte del magisterio, mientras no llegue mayo todos los niños se pueden trasladar a donde ellos necesiten trasladarse, esto lo vivimos siempre no estamos dejando sin educación a nadie alcaldesa, con lo que comenta el secretario de hacer el análisis y que la secretaria determine, ya se hizo ese análisis, yo no estoy hablando nada más por hablarlo, ese análisis se hizo en otros periodo, y el secretario de educación pública en ese momento se giró por eso esa clave, de la que hablan en el documento se retiró porque no hubo factibilidad, ahora yo hago una comparación con ustedes ahorita que se está hablando de esto, yo tengo un grupo alcaldesa en una cancha impartiendo clase porque no tengo aula, una escuela oficializada, una escuela reconocida, una escuela en crecimiento, y ahí tengo yo a los niños de padres de nivel económico medio para arriba, estamos ahí, ahorita

*Handwritten notes:*  
A Torres Lopez Vanessa  
Ana Karen Val Medina

con el tiempo de frío, atendiéndolos lo mejor que se puede y hay esas necesidades tan urgentes, aunándole el pago a los maestros, son tantas las necesidades que digo yo, no estamos siendo vulnerables con nadie porque esos niños pueden terminar su ciclo escolar en otras instituciones sin ningún problema, no pasa nada, los niños van y vienen pero bueno ya ustedes valórenlo porque eso darle ilusión y esperanza a los padres de familia más en su gobierno yo se lo externo así, dar esa ilusión que a usted no le va a tocar al final de cuentas, usted les puede dar esa esperanza a esas 17 familias, de decirles miren vamos a pagar de aquí a junio, julio que ellos egresen, salen de tercer año, creo que ellos egresarían igual como yo inicie la apertura y crecimiento de la escuela, esa generación va a salir que son 17 niños a reserva de que tengan en todos los grados, desconozco hasta donde llegaron con su análisis, la comisión si saben cuántos hay en primero, cuantos en segundo, cuantos en tercero si tienen toda esa información, entonces si son 17 para egresar ellos se acomodan, de hecho estamos recibiendo niños que vienen del Saladito, de Culiacán, de la frontera, los niños que vienen del sur se integran en las escuelas y ellos culminan sus grados escolares., repito mientras no lleguen al 31 de mayo, ellos pueden culminar su grado escolar, yo la dejo ahí, hay muchas necesidad en otras partes y yo veo alcaldesa que si usted les da esa esperanza, yo sé que la gente la sigue y la quiere y espera mucho de usted y del equipo que somos y estamos con usted, yo estoy con usted no me cierro a eso, pero veo que da esa esperanza que no nos toca resolver a nosotros, eso es lo que yo veo, que son las autoridades educativas más allá de, yo no puedo conseguir ese grupo con el departamento de planeación educativa que es quien tiene que venir, revisar y ver si puedes crecer o puedes formar parte de, entonces esa son las áreas que toca hacer, es cuanto

**La C. Regidora Profra Vanessa Torres López**, manifiesta, aquí mi punto de vista es, si quedo escrito que sí creo conveniente que se apoye para que salgan y la esperanza que existe aquí es que pues ellos terminen, entonces ahora un llamado a todos nosotros como maestros, entonces si todo este tipo de cosas no conciernen más que para el apoyo, entonces desde ahí debemos de tener un poco más del mas allá de ver que es lo que metemos acabildo porque si vamos a estar en esta situación, pues en cuestión de educación no vamos a estar ni nosotros como maestros apoyándonos, entonces pues yo mi punto de vista esta eso de apoyar y que ellos ya después porque a lo que ya después oigo de la profe Rafaela que de todas maneras si no sale de aquí, va a salir de otra parte, pues si es importante, gestionan para ver de dónde pueden gestionar el recurso y materiales porque pues claves de aquí no las vamos a sacar, pues aquí es estar bien pendientes de saber qué es lo que vamos a gestionar, porque ahí tenemos otro caso

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, si, así es, lo vamos a ver ahorita en asuntos generales

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, si ya nadie tiene comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobación del **DICTAMEN PARA OTORGAR RECURSOS PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO POR UNA CASA-HABITACIÓN, QUE SE UTILIZA COMO ESCUELA DE TELESECUNDARIA, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN LA COLONIA VÍCTOR MANUEL QUINTERO**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **Votado en Contra por Cabildo en pleno**, llegando al **ACUERDO** de que se les apoyaría

con el pago de arrendamiento (solo por seis meses) para que terminen este ciclo escolar.

**NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el LIC. Octaviano Zamora Val, Tesorero Municipal, para que nos amplié la información al respecto.

**El C. Tesorero Municipal Lic. Octaviano Zamora Val**, manifiesta, tienen en sus manos copia del Decreto de Presupuesto de Egresos y Anexos para el Ejercicio Fiscal 2022.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, por ahí hay una propuesta

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, la propuesta que hicimos en concertación fue de ver que le podíamos avanzar, pero si a va ser muy tedioso porque hay muchos rubros, en los cuales tenemos dudas, yo propongo que se haga una comisión sobre el tema del ingreso para analizar todos los puntos y saltar las dudas, no sé qué opinen los demás porque esto nos va a llevar bastante tiempo, si están disponible para checarle pues adelante pero yo propongo que se vaya a comisión y a reunión extraordinaria

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, poner una fecha para una reunión extraordinaria donde ya lleguemos con todo revisada, que en la ordinaria se dispense la lectura y nos vayamos a los puntos

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, y que ya venga modificado lo más posible para ya venir a tratar los puntos en específico, y que sea temprano porque la reunión va a ser larga.

**La C. Regidora L.I. Sindy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, la única pregunta es que una vez que revisemos si nos pueden atender para hacer la modificación o algo así

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, entiendo que se tendría que trabajar como comisión, no como comisión, sino revisar los puntos que yo traigo checarlos, de hecho les propongo no sé si el viernes pudiéramos traer ya los puntos revisados para quitarle o ponerle y ya el lunes a las 10 traerlos ya más digeridos.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, y si tienen alguna inquietud hacerla llegar con tiempo

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, si ya nadie tiene comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa para que esta punto se lleve a cabo en una reunión extraordinaria el día lunes a las 10 de mañana, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **Aprobado** por **Unanimidad**.



**DECIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA FIRMA DE CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.)**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, para que nos amplié la información cedo el uso de la voz, al **Lic. Omar Ayala Terraza**, Secretario del H. Ayuntamiento.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, nos mandan este convenio del Sistema DIF y nos están solicitando se firme, es para que sigan llegando recursos al sistema DIF, como lo son las despensas, los desayunos, etc., solo que también a ellos les acaba de llegar, y nos lo mandan porque es urgente que se realice la firma de este convenio, si están de acuerdo para que se realice la firma ahorita para poder regresarlo al DIF y a su vez ellos lo hagan llegar a DIF Estatal, para que estos recursos no se detengan.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, si ya nadie tiene comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobación para **FIRMA DE CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.)** sirvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **Aprobado por Unanimidad**.

**DECIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

**1.-La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González,**

**Tema: Apoyo a Escuela Telesecundaria**

Nos están solicitando el apoyo para pagar la renta por 6 meses de la casa- habitación donde se están dando clases como telesecundaria donde mensualmente se están pagando 2,200 pesos del inmueble y puyes se pagarían cubriría lo que viene siendo de enero a junio, y pues sería esa la solicitud de los padre de familia de esa telesecundaria

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, lo someto a votación la propuesta de la profesora Rafaela, y les solicito si están de acuerdo manifestarlo levantando su mano, por favor, es **aprobado por mayoría** .

*Tomás López Venegas  
Karen Val Medina*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*A*

2.- La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, expone,

Tema: **Rehabilitación de Parques**

Me han comentado mucho que hagamos lo posible porque se les de rehabilitación a los parques, que estaban muy bonitos y ahorita la verdad se ven muy deteriorados,

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona, cuales son

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, comenta, esta uno que esta para la salida del roble, uno en el bolillo, uno de tanques, y pues no sé qué respuesta dar yo solo les dije que iba a hablar con ustedes y ya luego les informo que prosigue

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, yo creo que hay que ir a ver este punto con ecología, ahí se está creando una coordinación para este tipo de situaciones, para ayudar, ya hay pero para ayudar en eso, un equipo de volteo, una retroexcavadora que ya existen pero se están arreglando para fortalecer esas situaciones, igual entiendo que cualquier tipo de peticiones hay que ir al área que le corresponde

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, comenta, lo que pasa es que hay en el bolillo pudieron un tinaco muy grande, y mangueras, y la persona que se encarga antes de eso, pues no entrego nada, y como que quebraron el tubo, yo ya le comente al de ecología que vaya y las recoja pero dice que no la ha encontrado o no quiere que la encuentren, nosotros lo podemos hacer mientras se resuelve el problema, pero queremos que manden arreglar ahí lo que quebraron y que se recoja la herramienta,

3.- La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López,

Tema: **Asistencia de funcionarios a Eventos**

Por respeto , por reglas, por atención, en cuanto al cabildo, como que se está distorsionando, se está perdiendo esa formalidad que debemos de tener en cuanto a las invitaciones, en cuanto a la asistencia, a las invitaciones de las diferentes instituciones, una vez ya hechas las invitaciones y que nos las hagan llegar pues va a haber momentos en que a lo mejor no podemos asistir todos los funcionarios pero considero un aparte bien importante que lo que he visto como funcionaria y que tengo mayor tiempo viéndolo como sociedad, le da la formalidad al evento de que todos los que podamos asistir, estemos presentes en los eventos y sobre todo, quien encabeza el evento, porque ha habido eventos que se han visto muy informales el no estar presentes nosotros, y yo considero algo bien importante porque es bonito y es parte de formar el equipo y estar y va a haber ocasiones es cierto que no vamos a poder estar, pero que también a nosotros nos hagan esas invitaciones que no se pase, porque es bonito que nos acompañe y es bonito acompañarla

Vanessa Torres López

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, en respuesta a esa petición que usted hace, es una observación que yo también había visto pero es también parte de la nueva, de que todo es nuevo, de la organización de hecho fue uno de los motivos por el que hicimos una reunión con todos los funcionarios donde uno de los puntos importantes fue ese que se tenía que hacer llegar a cada uno de nosotros la invitación y además con anticipación de 3 días, porque es importante que se vea la unión con la que se ha estado trabajando y una disculpa porque si ha habido eventos en los que no se les ha invitado pero ha sido falta de organización, nosotros estamos obviamente con toda la intención de tomarlos en cuenta y de hacerlos participes también de cualquier evento que se realice, ya llegamos a un acuerdo con los funcionarios para que se les estén haciendo llegar formalmente las invitaciones por escrito también

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, para que no este solo el evento, yo entiendo que a veces no se va a poder que usted se va a un evento importante, pero que no se amenos importante su municipio porque es bien importante su presencia, ya si es un evento muy formal que usted tenga que ir a gestionar, porque es de interés para el municipio adelante y también entiendo que a lo mejor algún regidor, no va poder ir, pero vamos a estar la mayoría y nos vamos a ir acomodando y sustituyendo unos a otros, porque a lo mejor un día soy yo, otro día la profesora Rafaela, pero que se vea esa formalidad porque en los eventos de la anterior administración si algo se veía bien y formal era eso, porque tuvieron sus cosas buenas, y yo como sociedad lo veía muy bien eso, y un día me sentí muy mal porque me toco estar solo, y como yo soy muy así, yo sé que hay un cronograma de actividades yo lo sé porque lo reviso yo voy porque quiero ir, porque sé que por lógica tengo que estar ahí, pero cuanto no recibo una invitación por lógica digo a lo mejor no debo de estar ahí, pero en ese tipo de eventos yo si fui y me senté, y que de verdad debería haber una invitación para esos eventos.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, en días pasadas por instrucciones de la presidenta se citó a una reunión, como parte de secretaria, hicimos llegar un comunicado a las todas las áreas, para comentarles a los titulares que cuanto tuvieran alguna invitación a algún eventos para facilitarles a ellos, nos hicieran llegar sus invitaciones para hacérselas llegar a ustedes, como dice la maestra Vanessa habrá reuniones que por motivos personales o de salud no podrán asistir y es entendible pero por lo menos que tengan conocimiento de todas esas reuniones

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, y es que tenemos que hacer equipo

#### 4.- El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas

Tema: **Apoyo al Centro de Atención de Primera Infancia**

Es otra petición parecida a la de la telesecundaria, es un centro comunitario a la primera infancia donde atienden niños de 0 a 3 años es como un tipo guardería, donde se enseñan a leer, les dan alimentación, y hacer ciertas actividades motrices, conviven ahí, es un

apoyo de la secretaria de educación pública y cultura en el cual participaba el ayuntamiento con la renta del lugar, de la luz y del agua, pero la administración pasada pago hasta octubre, ellos igual están solicitando ese pago e hicimos un trabajo de comisión donde fuimos a ver la labor que hacen y pues quisiera ver si es posible en apoyar a estas gentes pero pue si faltan detallar, porque hicimos un acuerdo de platicar con la persona para ver si es posible que baje un poco lo de la renta para la próxima sesión de cabildo ya lo tengamos ya amarrado

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, yo estaba analizando este punto, porque ya fuimos y movimos que platicaran con la dueña para que si se bajara el monto y la otra es de checar con Víctor en realidad si los estaban apoyando con las tres cosas que piden, porque tenemos que estar seguros si de verdad reciben ese apoyo, otra cosa que estaba revisando es que el estatal, les dejar el pago de luz y agua, el estatal, tengo entendido que les apoyo con la alimentación y el federal les ayuda con mobiliario, entonces hasta donde nosotros podemos gestionar o como le podríamos hacer para que a nivel federal o a nivel estado como ellos son los que tienen el proyecto aunque son los tres, porque no buscamos la manera de gestionar si el estado como son ellos los que bajaron esos proyectos, se queden con la renta y el agua y nosotros con otra situación porque lo veo más factible porque eso de estar pagando cada administración, renta, agua y luz, que chistositos me salieron porque los que bajaron esos proyectos fueron ellos bajaron, que ellos aprobaron no es que no quiera uno ayudar, sino que digo le están dejando al municipio toda esa parte

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, entiendo que es una participación tripartita, ósea que es por tres partes y aquí a lo que yo digo si falta analizar el tema, pero esto es lo mínimo que pondría el ayuntamiento porque ellos están pagando 14 mil pesos de alimentación, 12 mil pesos para el pago de la persona que opera, mensuales, entonces el ayuntamiento serian alrededor de 3 mil pesos más o menos, si logramos platicar con la dueña de la instalación para ver si se puede bajar lo de la renta pero pues hay que platicar con la persona para ver si es posible, hay que trabajar la comisión y hay que traer la propuesta, ya que tengamos un importe real y traerlo para acá, pero si me gustaría que vieran como trabajan con los niños, porque ustedes no lo vieron, pero si me gustaría que lo vieran lo hacemos en trabajo de comisión y lo traemos para la próxima reunión

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, yo no conozco las instalaciones, no sé si hay adecuaciones ahí

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, es una casa que si se adecuo, no tenía piso antes ya lo tiene, tiene mesas, mesitas para atender a los niños para que convivan, tiene su cocina, su baño rustico pero está bien, si se trabaja pues, tienen un huerto ahí donde se siembra y se cultura, como que es una motivación para formar niños que están en un cierto nivel económicamente

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, manifiesta, otra también es ver el monto cuanto va a quedar no sé si de la mano del ayuntamiento que tanto pueden hacer

los padres para trabajar y generar dinero, por ejemplo yo en mi jardín cuando yo vengo y pido aquí, yo no pido la totalidad, nosotros hacemos conciencia de que es un apoyo, de que yo voy a trabajar con los padres para recabar fondos para que tú también veas que estoy haciendo algo y me apoyes, la otra es ver que tanta es la inversión en tanto tiempo y que convendrá hacerles el cuarto y punto

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, por eso le digo vamos haciendo el trabajo de comisión a fondo, nomás dimos un entre, pero vamos concluyendo para ver hasta donde se puede y ya decidimos

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, pues si hacerles los cuartitos que ellos requieren porque imagínese si así se van a ir

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, para ampliarles la información si me permite la presidenta, se acercó la titular de ese centro de atención temprana nos dimos a la tarea de investigar cual es el procedimiento en agosto del 2020, el ayuntamiento solicitó formar parte de ese programa en enero del 2021 aterrizaron el programa y fue ahí donde solicito gobierno del estado el importe de la renta porque les iban a subir los costos, tuvieron todo el año, en el mes de noviembre llega una solicitud por la sepyc, solicitando que se hiciera una carta compromiso donde el ayuntamiento se comprometía a continuar con el programa, que era muy urgente para ellos, para saber si se podía continuar con ese centro de atención y el comentario que le hicimos a la presidenta, y ella nos pidió que verificáramos la información y hasta ahí estamos ahorita, hay esa petición, tenemos que comunicarnos primero a sepyc para preguntar si nos pueden esperar a que tengamos el análisis completo y podamos apoyar no irnos hasta enero de 2022

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, entiendo esa parte, pero si no ponemos la parte que nos corresponde, como ayuntamiento, entiendo que ese programa se va para otro lado, yo que si mire la labor cuando estaban ahí, yo pienso que si se debe de apoyar, me gustaría que fueran y lo vieran porque si te conmueve la situación en la que están esos niños

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, es que no se dice que no está, bien, es estimulación temprana, es maternal, es una atención que reciben los niños es muy buena es la misma atención que en un sendy, antes de preescolar, no se dice que otra cosa, está perfecto, y son niños que al final de cuentas están recibiendo educación, pero yo a lo que voy es por ejemplo gestionar y través de ver que podemos hacer para ver si posiblemente se puede acabar eso de las rentas, estar apoyando y todo que ese pudiera hacer por parte del estado o por parte federal

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, es el trabajo que tenemos que hacer, que tenemos que realizar, no se tiene que terminar eso, al contrario

*Alcaldía  
Vanessa Torres López*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, no, eso no, es ver que se puede hacer pero terminar lo de las aportaciones de las rentas, ver si se puede hacer ya para ellos, algo estable para ellos para quitar todo eso de las rentas

**La C. Regidora L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, lo que pasa es que esos son programas a nivel federal incluso son programas pilotos donde todavía no hay una obra, porque al final de cuentas al que le toca la obra es precisamente a la secretaria de educación pública, pero como son programas pilotos, el mismo ayuntamiento solicito la participación para que aquí en el municipio existiera esta atención para estas personas, por eso tripartita ahorita porque es un proyecto que se ve a futuro, el presidente de la república está estimulando para todo esto, incluso ya hay una modificación en la constitución donde dice que ya entra la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, porque ya es una implementación, en la que a final de cuentas en su momento, es el mismo gobierno a través de la federación que viene en cascada creo yo, para precisamente crear, si fuiste plan piloto, pues vas a ser de los primeros donde pudiéramos tener un tipo sendy en un tiempo no muy lejano aquí en Elota, ya esos son proyectos que se bajan sin rebuscar mucho, es simplemente por eso, ya viene directamente la sepyc a pedir el apoyo del ayuntamiento.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, yo creo que no se debe de negar ese apoyo porque si lo pensamos mucho se nos puede ir ese apoyo y no todos los municipios lo tienen

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, si nos dan luz verde, nosotros hacemos la chamba para ver hasta se puede ahorrar, para que quede aprobada, porque si es cierto es algo que se ocupan y si ustedes vieran la labor que se realiza

**La C. Regidora L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, y no los debemos de dejar solos en esto porque es un apoyo federal

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, nada más que si quede que primero vamos a ver lo de la renta

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, que quede bien revisado

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, y al final no es tanto el recurso

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, y menos para la labor que hacen

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, lo podemos hacer quienes estén de acuerdo en apoyar al centro de atención temprana les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, gracias, es aprobado por unanimidad

**ONCEAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina** : agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Séptima Sesión de Cabildo, Cuarta Ordinaria** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **2:18 p.m. ( dos horas con dieciocho minutos)** del día **Quince de Diciembre del 2021**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA SEPTIMA SESION DE CABILDO, CUARTA ORDINARIA** DE FECHA **15 DE DICIEMBRE DEL 2021**, DE **40 (CUARENTA )** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**



**C. ANA KAREN VAL MEDINA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

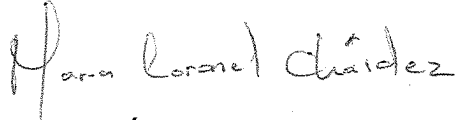
**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ**  
**SÍNDICO PROCURADOR**

\*\*\*\*\*

*Ana Karen Val Medina*  
*Pedro Antonio Martínez López*



CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA SEPTIMA SESION DE CABILDO CUARTA ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2021, DE 40 (CUARENTA) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ  
PRIMER REGIDOR



LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS  
SEGUNDO REGIDOR



PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ  
TERCER REGIDOR



L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
CUARTO REGIDOR



PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO  
QUINTO REGIDOR



PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR

*Vanessa Torres López*



LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO